I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001360

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 01 AGO 2016

V I S T O S:

La Providencia Nº103/2744/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°503/601/2016 del Departamento de Educación Municipal; los Decretos Exentos Nº202/520/2015, N°202/789/2015, N°202/1006/2015 y N°202/614/2016; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento Nº202/520/2015, se ordenó el cometido funcionario a doña Ximena Caro Díaz, Profesional grado 9° de la planta municipal, para "Asesorar al Departamento de Educación Municipal, desde el área de Cultura y Deportes para efectos de preparar una política comunicacional para mejorar la percepción ciudadana de las Escuelas Municipales de la Comuna de Cerrillos".

Las necesidades del Servicio.

D E C R E T O

1. Extiéndase el cometido funcionario ordenado a doña Ximena Caro Díaz, Profesional grado 9° de la planta municipal, por Decreto Exento N°202/520/2015, a contar del 1 de julio de 2016 y por el período de seis meses.

2. El cometido antes señalado será supervisado directamente por el Jefe del Departamento de Educación, don José Montenegro Filidei.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001360

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

CCP/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Educación Municipal
Departamento de Personal
Funcionaria
Página Web.